

El Salvador y la Corte Penal Internacional (CPI)

La creación e implementación de la Corte Penal Internacional, sin lugar a dudas es y será la más importante e interesante idea de crear una corte mundial permanente a fines de este siglo.

La CDHES como institución defensora de los derechos fundamentales, no puede ni debe pasar por alto tal idea, pues ella representa para nuestro país una garantía de que las graves violaciones a los derechos que se suscitaron en la década de los 80's, no vuelvan a repetirse nunca más.

Por ello, la institución se vio en la responsabilidad social de promover en el país, su conocimientos, las visiones, los posibles problemas legales que puede enfrentar con nuestra constitución, por ello los días 31 de octubre y 1 de noviembre, se desarrolló un panel forun, donde fueron invitados distintos panelistas con amplios conocimientos sobre esta temática.

El evento si bien es cierto fue muy corto para explicar toda la gama de información que representa el Estatuto de Roma, también es cierto que sentó un claro precedente para continuar con la discusión a nivel interno sobre la adhesión del Estado salvadoreño a la Corte.

Creemos que al Estado Salvadoreño políticamente le favorece firmar el Estatuto, ya que pues eso enviaría un claro mensaje a los demás Estados del Mundo, que en realidad en El Salvador se está respetando los Derechos Humanos y por consiguiente el Estado de Derecho.

Hasta esta fecha 116 países lo han firmado y 52 lo han ratificado su adhesión y en los próximos días se espera también la de varios países del área centroamericana y de otros Estados de Latinoamérica y del mundo.

Parte fundamental es tener bien claro lo que establece la Corte por parte de la población en general, por ello sería necesario que El Estado Salvadoreño tome parte activa en este proyecto para dar a conocer lo que es la CPI a la población.

Es por eso que como institución seguiremos apoyando todo evento que se refiera a la Corte Penal Internacional, para garantizar que aquellos que violaron sistemáticamente los Derechos Humanos no vuelvan a repetirlos, por lo que creemos que la CPI será un elemento disuasivo para esos violadores.